RESOLUCIÓN
Nº 49 /97

EXPEDIENTE Nº3.865/96
ADMINISTRACIÓN GENERAL
am. 2445

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de enero de 1997.-

Vistas las presentes actuaciones, por las que tramita la "Contratación Directa Nº 255/96", destinada a contratar los trabajos de reparación y servicio de mantenimiento de la instalación de aire acondicionado del edificio sito en la calle Urquiza 834/42 de la ciudad de Paraná (prov. de Entre Ríos); y

CONSIDERANDO:

Que la ex Subsecretaría de Administración procedió a convocar "in situ" a firmas del ramo a los fines indicados, constando la presentación de tres propuestas, respecto de las cuales se ha expedido la Comisión de Preadjudicaciones, que aconseja la adjudicación a favor de la empresa "Servicios Eléctricos de César H. Zoff", por ser ésta la de menor precio (valores equitativos-fs. 64)

Que por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad, y las atribuciones conferidas por la Resolución Nº 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar con la firma "Servicios Eléctricos de César H. Zoff" los trabajos precedentemente señalados, por el importe total de pesos trece mil seiscientos ochenta ($ 13.680), de acuerdo con su propuesta obrante a fs.37/43 -limitada en el item mantenimiento integral a once meses-.-

2°) Afectar el importe resultante de lo dispuesto en el artículo anterior, a la Cuenta consignada à fs. 20, para el ejercicio financiero correspondiente al año 1997.-

3°) Regístrese y remítanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la prosecución del trámite.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION